

2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: póliza de seguros de flota de automóviles para el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos.
  - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
  - c) Duración del contrato: un año, prorrogable por años sucesivos, sin que la duración del contrato incluidas prórrogas pueda superar los cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: urgente, abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe anual, 57.000 euros, impuestos incluidos; valor estimado del contrato, 228.000 euros, impuestos incluidos.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Unidad de Contratación. Plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid. Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592. Página web: www.pozuelodealarcon.es.
  - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece horas.
  - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: la establecida en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, uno de documentación administrativa, otro de oferta técnica relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas y otro de proposición económica y otras.
  - c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: el indicado en el punto 6.
  - b) Fecha: se anunciará con la debida antelación en el perfil de contratante.
  - c) Hora: A las doce.
10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario. Pozuelo de Alarcón, a 15 de octubre de 2007.—La concejala-delegada del Área de Contratación y Patrimonio, Pilar Garrido Sánchez. (01/4.024/09)

## RIVAS-VACIAMADRID

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2009, la ordenanza reguladora de creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, y expuesto al público por el plazo legalmente establecido sin que se hayan presentado reclamaciones ni alegaciones, y visto el informe favorable de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid de fecha 8 de septiembre de 2009, por Decreto 3087/2009 de esta Alcaldía, de fecha 23 de septiembre, ha quedado definitivamente aprobado, publicándose el texto íntegro de la citada ordenanza:

### ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID

La existencia de ficheros de carácter personal y los avances tecnológicos, singularmente los informáticos, suponen posibilidades

de intromisión en el ámbito de la privacidad e intimidad, así como de limitación y vulneración del derecho a la autodisposición de las informaciones que son relevantes para cada persona. Por ello, el ordenamiento jurídico reconoce derechos en este campo y establece mecanismos para su garantía. La Constitución española, en su artículo 18, reconoce como derecho fundamental el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y establece que la “Ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”. El Tribunal Constitucional, interpretando este artículo, ha declarado en su jurisprudencia y especialmente en sus sentencias 290/2000 y 292/2000, que el mismo protege el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal, otorgándole una sustantividad propia. Este derecho ha sido denominado por la doctrina como “derecho a la autodeterminación informativa” o “derecho a la autodisposición de las informaciones personales”, y que cuando se refiere al tratamiento automatizado de datos, se incluye en el concepto más amplio de “libertad informativa”.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental.

El Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Agencia Española de Protección de Datos, en virtud de la competencia que la LOPD le otorga, regula mediante la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, el tratamiento de imágenes de personas físicas identificadas o identificables con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras y videocámaras. El objeto de la Instrucción comprende la grabación, captación, transmisión, conservación y almacenamiento de imágenes, incluida su reproducción o emisión en tiempo real, así como el tratamiento que resulte de los datos personales relacionados con ellas. Por el contrario se excluyen de la Instrucción los datos personales grabados para uso doméstico y el tratamiento de imágenes por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que está regulado por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto.

Es responsabilidad de las Administraciones Locales lo concerniente a la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas solo podrán hacerse por medio de disposición de carácter general publicada en el “Boletín Oficial del Estado” o diario oficial correspondiente.

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el artículo 2 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, la Corporación Local, en materia de protección de datos, queda bajo el ámbito de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. En estos términos, de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, de regulación del procedimiento de elaboración de disposición general de creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal, así como su inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales, las Corporaciones Locales crearán, modificarán y suprimirán sus ficheros mediante la correspondiente ordenanza municipal o cualquier otra disposición de carácter general, en los términos previstos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y en su caso, en la legislación autonómica.

Por todo lo anteriormente detallado se procede a:

**Primero. Creación, modificación y supresión de ficheros.**—Se crean los ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid que se incluyen en el anexo I.

Se modifican los ficheros que se incluyen en el anexo II, en base a la estimación de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, referente a la asignación de niveles de seguridad.

Se suprime el fichero de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid recogido en el anexo III. La supresión del fichero llevada a cabo por esta ordenanza tiene su causa en su obsolescencia y pertinente sustitución por otro de nueva creación.

**Segundo. Publicación.**—La presente ordenanza será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero. *Entrada en vigor.*—La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

## ANEXO I

### CREACIÓN DE FICHEROS

Fichero: REGISTRO ENTRADA/SALIDA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Registro Entrada/Salida.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión del Registro de Entrada y Salida de Documentos del Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 57. Otros órganos de la Administración del Estado.
- 58. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Fichero: PADRÓN DE HABITANTES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Padrón de habitantes.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: datos del padrón de habitantes del municipio.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 60. Otros órganos de la Administración Local.
- 52. Instituto Nacional de Estadística.

Fichero: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Participación ciudadana.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de la participación ciudadana y de las actividades de mediación vecinal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Asociados o miembros. Solicitantes. Beneficiarios.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 73. Interesados legítimos.

Fichero: EXPEDIENTES RECURSOS HUMANOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Expedientes de recursos humanos.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: manual. Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos especialmente protegidos: afiliación sindical.
- Otros datos especialmente protegidos: salud.
- Datos relativos a infracciones: infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número Seguridad Social/Mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: fichero con los datos personales necesarios para la selección y gestión del personal y de los recursos humanos del Ayuntamiento y la gestión de los servicios que presta el Ayuntamiento a los empleados municipales.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: empleados. Beneficiarios. Demandantes de empleo.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: POLICÍA LOCAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Concejalía de Seguridad Ciudadana.

Nombre y descripción del fichero: Policía Local.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: origen racial o étnico, salud.
- Datos relativos a infracciones: datos relativos a infracciones penales, infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, tarjeta sanitaria, número Seguridad Social/Mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: fecha y lugar de nacimiento.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los servicios y actuaciones de la Policía Local.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Inmigrantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Fuentes accesibles al público. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 68. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- 50. Organismos de la Seguridad Social.
- 51. Hacienda Pública y Administración Tributaria.

Fichero: PROVEEDORES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Proveedores.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: datos de personas físicas que prestan servicios al Ayuntamiento o a terceros por subcontratación del Ayuntamiento, incluso con carácter gratuito.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: proveedores.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Fuentes accesibles al público. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 51. Hacienda Pública y Administración Tributaria.
- 73. Interesados legítimos.

Fichero: MEDIO AMBIENTE.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Medio ambiente.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de información comercial, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los servicios municipales relacionados con los recursos ambientales de la localidad, centro de recursos ambientales y punto limpio.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Fuentes accesibles al público. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: EXPEDIENTES Y SANCIONES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Expedientes y sanciones.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: salud.
- Datos relativos a infracciones: datos relativos a infracciones penales, infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número Seguridad Social/Mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas, firma/huella, imagen/voz.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión y tramitación de expedientes, multas y sanciones por infracciones cometidas en el marco de competencias municipales.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 51. Hacienda Pública y Administración Tributaria.
- 54. Órganos judiciales.
- 57. Otros órganos de la Administración del Estado.
- 58. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
- 60. Otros órganos de la Administración Local.

Fichero: SERVICIOS SOCIALES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Servicios sociales.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos especialmente protegidos: religión, creencias.
- Otros datos especialmente protegidos: origen racial o étnico, salud, vida sexual.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, tarjeta sanitaria, número Seguridad Social/Mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos económicos, financieros y de seguros.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los servicios y prestaciones sociales llevados a cabo por el Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Inmigrantes. Solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 58. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Fichero: SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Servicios municipales de salud.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: origen racial o étnico, salud, vida sexual.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: prestación de los servicios municipales de prevención, cuidado y tratamiento de la salud física y psicológica.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Inmigrantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 72. Entidades sanitarias.

Fichero: VIDEOVIGILANCIA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Videovigilancia.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: imagen/voz.
- Otros tipos de datos: datos relativos a seguridad y control en accesos a edificios públicos.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: fichero de datos personales obtenidos mediante cámaras de vigilancia con la finalidad de garantizar la seguridad en las instalaciones municipales.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 68. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Fichero: ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Atención al ciudadano.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los servicios municipales de atención al ciudadano.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: DEPORTES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Deportes.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativos: e-mail.
- Otros datos de carácter identificativo: fecha de nacimiento.
- Otros tipos de datos: domiciliaciones bancarias, datos sociolaborales.
- Otros datos especialmente protegidos: salud.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de las actividades y eventos deportivos municipales.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 58. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Fichero: CENSO TRIBUTARIO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Censo tributario.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de impuestos y tasas de competencia municipal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: contribuyentes y sujetos obligados. Representantes legales.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 51. Hacienda Pública y Administración Tributaria.

Fichero: CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Certificados electrónicos.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, firma electrónica, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los servicios de certificación electrónica prestados por el Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 57. Otros órganos de la Administración del Estado.

Fichero: CONTACTOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Contactos.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail, fax.
- Otros tipos de datos: datos de transacciones de bienes y servicios, datos económicos, financieros y de seguros, datos de información comercial, datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los contactos necesarios para la gestión de los servicios municipales y la gestión general del Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: personas de contacto.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Fuentes accesibles al público. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: CAPI.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: CAPI.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos identificativos: e-mail.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de usuarios del Centro de Acceso Público a Internet del Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Comercio y desarrollo económico.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

- Otros tipos de datos: datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: actividades municipales de gestión, promoción y ayuda al comercio y al desarrollo económico en la localidad.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Asociados o miembros. Representantes legales. Solicitantes. Beneficiarios.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Fuentes accesibles al público. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 73. Interesados legítimos.

Fichero: EMPLEO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Empleo.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número Seguridad Social/Mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los servicios municipales de ayuda e intermediación en la búsqueda de empleo.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 73. Interesados legítimos.

Fichero: GESTIÓN ECONÓMICA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Gestión económica.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número Seguridad Social/Mutualidad, nombre y apellidos, dirección, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión y contabilización de cobros y pagos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: proveedores. Ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, entidad privada, fuentes accesibles al público, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 51. Hacienda Pública y Administración Tributaria.

Fichero: INFANCIA Y JUVENTUD.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Infancia y juventud.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: origen racial o étnico, salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de transacciones de bienes y servicios.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: prestación de los servicios municipales del Ayuntamiento dirigidos a niños y jóvenes.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Estudiantes. Solicitantes. Demandantes de empleo.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 68. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- 73. Interesados legítimos.

Fichero: MATRIMONIOS CIVILES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Matrimonios civiles.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos de características personales. Vida sexual.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: celebración de matrimonios civiles, llevanza y gestión del registro de matrimonios civiles.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Entidad privada. Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: registros públicos.

Fichero: REGISTRO DE UNIONES DE HECHO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Registro de Uniones de Hecho.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: vida sexual.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: llevanza y gestión del Registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: COMUNICACIONES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Comunicaciones.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen/voz.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de las actividades de comunicación, publicaciones y relaciones públicas del Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Personas de contacto. Cargos públicos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, entidad privada, fuentes accesibles al público, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: ASUNTOS JUDICIALES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Asuntos judiciales.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos relativos a infracciones: datos relativos a infracciones penales, infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, tarjeta sanitaria, número Seguridad Social/Mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas, firma/huella, imagen/voz.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión y tramitación de los procedimientos judiciales en los que es parte el Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: empleados. Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados. Proveedores. Asociados o miembros. Propietarios o arrendatarios. Representantes legales. Personas de contacto. Solicitantes. Beneficiarios. Inmigrantes. Cargos públicos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, entidad privada, fuentes accesibles al público, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 73. Interesados legítimos.

Fichero: ACCESO WI-FI.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Acceso Wifi.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: tratamiento de los datos personales necesarios para gestionar los accesos a Internet proporcionados por el Ayuntamiento mediante redes inalámbricas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: CONTROL DE ACCESO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Control de acceso.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

— Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: control de acceso físico y de presencia en las instalaciones del Ayuntamiento.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes. Empleados. Proveedores.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: CURSOS Y TALLERES MAYORES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Cursos y talleres mayores.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

— Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, histórico cursos realizados, cursos actuales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: seguimiento del histórico de cursos realizados y gestión de los cursos que actualmente se cursan.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: personas mayores residentes en el municipio.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: GESTIÓN DE EXPEDIENTES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Gestión de expedientes.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

— Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

— Otros datos de carácter identificativo: e-mail.

— Otros tipos de datos: informes técnicos, informes jurídicos, licencias urbanísticas, licencias de obras, licencias de actividades, tramitaciones urbanísticas, gestión de vados.

— Datos relativos a infracciones administrativas.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de expedientes internos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos, residentes y empresas ubicadas en el municipio. Personas y empresas que tengan algún tipo de relación administrativa y/o comercial con la Corporación Municipal. Contribuyentes y sujetos obligados. Proveedores.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: PORTAL EMPRESARIAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Portal empresarial.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

— Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

— Otros datos de carácter identificativo: e-mail.

— Otros tipos de datos: datos de información comercial, actividades municipales de gestión, promoción y ayuda al comercio y al desarrollo económico en el municipio; datos de gestión y promoción de la formación continua.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: servicios on-line de gestión, información y asesoramiento para proveedores, empresarios y emprendedores.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos, residentes, promotores y empresas ubicadas en el municipio. Proveedores. Desempleados.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: ESCUELA DE MÚSICA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Escuela de música.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

— Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

— Datos de información de los cursos que realiza el alumnado.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los cursos que realiza el alumnado de la escuela de música.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: UNIVERSIDAD POPULAR.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Universidad popular.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Datos de información de los cursos que realiza el alumnado.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de los cursos que realiza el alumnado de la universidad popular.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: PORTAL RIVAS EDUCA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Portal Rivas Educa.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: portal de la comunidad escolar del municipio de Rivas-Vaciamadrid: recursos, ayudas y otros servicios.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: comunidad educativa, alumnado, profesorado, representantes legales del alumnado.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Reclamaciones de responsabilidad patrimonial.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos: datos relativos perjuicios soportados por los ciudadanos.
- Otros datos especialmente protegidos: salud.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: reclamaciones instruidas en el servicio jurídico de Secretaría General, en vía administrativa, por los daños y perjuicios sufridos por terceros y en los que pudiese incurrir responsabilidad por acción u omisión del Ayuntamiento, de acuerdo con las normas especiales de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 73. Interesados legítimos, otras personas físicas: entidad privada.

Fichero: QUEJAS Y SUGERENCIAS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Quejas y sugerencias.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: automatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: recoger las quejas y sugerencias de la ciudadanía y trasladarlas a las Concejalías pertinentes para darles respuesta.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 73. Interesados legítimos.

Fichero: EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Expedientes de reclamación de daños al patrimonio municipal.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, datos vehículo, datos compañías aseguradoras de los vehículos.
- Otros datos: atestado policial, prueba de alcoholemia. Datos relativos a infracciones administrativas

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: reclamación a los particulares y/o sus aseguradoras de los daños causados al patrimonio municipal. Reclamación de los daños en sede judicial.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos, residentes y aseguradoras de sus vehículos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: órganos judiciales. Otras personas físicas: entidades privadas.

Fichero: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Animación sociocultural de mujeres.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: manual.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: fecha de nacimiento.
- Otros tipos de datos: datos académicos, empleos.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: asesoramiento y acompañamiento en el proyecto de inserción laboral, mantenimiento del empleo o creación de proyectos empresariales.



Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: mujeres residentes en Rivas-Vaciamadrid.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: la propia interesada o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: ASESORÍA PSICOLÓGICA A MUJERES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Asesoría psicológica a mujeres.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: fecha de nacimiento.
- Otros tipos de datos: estudios, trabajo, estado civil y número de hijos.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: disponer de la información suficiente de la usuaria para prestar un óptimo servicio de asesoría psicológica.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanas y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: la propia interesada o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: ATENCIÓN SOCIAL A USUARIAS EN EL PMORVG.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Atención social a usuarias en el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: nivel de seguridad alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: fecha nacimiento, estado civil.
- Otros datos especialmente protegidos: salud.
- Otros tipos de datos: origen de la derivación al servicio, datos de los hijos/as, nivel de estudios, situación laboral, datos de la vivienda, datos de la pareja, relación con la pareja, existencia de denuncias y/o ordenes de protección, situación actual, atención desde otros recursos, demanda, valoración y derivaciones.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: información necesaria para la intervención social con las usuarias del servicio y posteriores seguimientos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanas usuarias del servicio.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: la propia interesada o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 73. Interesados legítimos.

Fichero: ATENCIÓN PSICOLÓGICA A USUARIAS EN EL PMORVG.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Atención psicológica a usuarias en el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: nacionalidad, fecha de nacimiento, estado civil.
- Otros tipos de datos: datos: número de hijos, edades de estos, datos relativos a la situación psicosocial, fecha de consulta, documentación examinada, información facilitada y, en su caso, derivación. Sesiones de seguimiento.
- Otros datos especialmente protegidos: salud, vida sexual.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: información necesaria para la intervención para la intervención psicológica con las usuarias del servicio y posteriores seguimientos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: mujeres que asisten a atención psicológica en el PMORVG.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: la propia interesada o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 73. Interesados legítimos.
- 54. Órganos judiciales.

Fichero: ASESORÍA JURÍDICA A USUARIAS EN EL PMORVG.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Asesoría jurídica a usuarias en el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: nacionalidad, fecha de nacimiento estado civil.
- Otros tipos de datos: datos relativos a la situación sociolaboral, datos relativos a la situación socioeconómica, fecha de consulta, tipo de consulta jurídica, documentación examinada, información facilitada y, en su caso, derivación. Sesiones de seguimiento. Datos relativos a infracciones penales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: información detallada de cada mujer usuaria del servicio de asesoría jurídica para futuras consultas, informes, seguimientos de la situación de las usuarias, etcétera.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: mujeres residentes que asisten al servicio de asesoría jurídica en el PMORVG.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: la propia interesada o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 54. Órganos judiciales.
- 73. Interesados legítimos.

Fichero: AULA DE MUJERES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Aula de mujeres.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail.
- Otros tipos de datos: descripción del taller, datos de circunstancias sociales, datos relativos a la derivación al servicio.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: inscripción y seguimiento en los talleres del Aula Abierta de las Mujeres de Rivas-Vaciamadrid.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanas y residentes usuarias del servicio.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: la propia interesada o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: EUDCA 4.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Expedientes de las usuarias derivadas al centro de acogida número 4.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: fecha de nacimiento, estado civil.
- Otros tipos de datos: datos familiares, datos sociolaborales, datos económicos, datos académicos, datos de derivación al servicio, datos de procedimiento jurídico, datos de denuncias y órdenes de protección.
- Datos especialmente protegidos: salud.
- Datos de infracciones penales: datos relativos a infracciones penales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: información necesaria para la intervención con la usuaria y posteriores seguimientos. Emisión de informes solicitados por Juzgados, vivienda, escolarización de los menores, servicios sociales de referencia o por las propias usuarias. Emisión de certificados de estancia necesarios para las gestiones burocráticas de las mujeres. Emisión de informes de derivación a otros recursos necesarios a lo largo de la intervención.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: mujeres residentes en el centro de acogida y sus hijas e hijos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: las propias interesadas o su representante legal, Juzgados, servicios sociales de base de la mujer, profesionales del turno de oficio, Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, otros profesionales que atienden a la mujer y a sus hijas e hijos (centros académicos, programas de inserción sociolaboral, centros de salud, centros específicos de tratamiento, centros de origen, etcétera).

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 58. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
- 68. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- 54. Órganos judiciales.
- 73. Interesados legítimos.
- 57. Otros órganos de la Administración del Estado.
- 72. Entidades sanitarias.

Fichero: EUDPT 11.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Expedientes de las usuarias derivadas a piso tutelado número 11.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: fecha de nacimiento, estado civil.
- Otros tipos de datos: datos familiares, datos sociolaborales, datos económicos, datos académicos, datos de derivación al servicio, datos de procedimiento jurídico, datos de denuncias y órdenes de protección.
- Datos especialmente protegidos: salud.
- Datos de infracciones penales: datos relativos a infracciones penales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: información necesaria para la intervención con la usuaria y posteriores seguimientos. Emisión de informes solicitados por Juzgados, vivienda, escolarización de los menores, servicios sociales de referencia o por las propias usuarias. Emisión de certificados de estancia necesarios para las gestiones burocráticas de las mujeres. Emisión de informes de derivación a otros recursos necesarios a lo largo de la intervención.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: mujeres residentes en el piso tutelado y sus hijas e hijos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: las propias interesadas o su representante legal, Juzgados, servicios sociales de base de la mujer, profesionales del turno de oficio, Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, otros profesionales que atienden a la mujer y a sus hijas e hijos (centros académicos, programas de inserción sociolaboral, centros de salud, centros específicos de tratamiento, centros de origen, etcétera).

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 58. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
- 68. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- 54. Órganos judiciales.
- 73. Interesados legítimos.
- 57. Otros órganos de la Administración del Estado.
- 72. Entidades sanitarias.

Fichero: CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Censo municipal de animales domésticos.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos relativos a la identificación del animal censado.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: cumplimiento de la normativa de animales domésticos. Conocimiento de los animales existentes en el municipio y su posible localización a efectos de incidencias con los mismos (pérdida, abandono, molestias, etcétera).

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: propietarios de animales domésticos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: EXPEDIENTES POR INCIDENCIAS CON ANIMALES DOMÉSTICOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Expedientes por incidencias con animales domésticos.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: tramitación de las reclamaciones y/o quejas vecinales en relación con los animales domésticos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 58. Otros órganos de la Comunidad de Madrid.
- 68. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Fichero: SUSCRIPCIÓN OBSERVATORIO SANITARIO DE RIVAS-VACIAMADRID.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Suscripción observatorio sanitario de Rivas-Vaciamadrid.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: automatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail.
- Otros tipos de datos: código postal.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: la finalidad es recepcionar suscripciones para posteriormente informar y difundir aspectos sobre la situación sanitaria de Rivas-Vaciamadrid. Su vocación es aportar información y constituir un cauce de participación ciudadana a través de un medio de gran accesibilidad.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: personas interesadas en recibir información referente a sanidad en Rivas-Vaciamadrid.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

Fichero: REGISTRO DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS Y LICENCIAS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Registro de perros potencialmente peligrosos y licencias.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: certificado de penales, certificado de capacidad física y psicológica del solicitante, datos del animal censado: nombre, raza, sexo, microchip, etcétera.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: cumplimiento de la normativa estatal y comunitaria sobre la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: propietarios de perros potencialmente peligrosos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 58. Otros órganos de la Comunidad de Madrid.

Fichero: RECLAMACIONES OMIC.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Reclamaciones OMIC. Aplicación para tratamiento de expedientes de la OMIC.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros datos de carácter identificativo: e-mail.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: registro y tramitación de reclamaciones y denuncias en materia de consumo.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y empresas.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

- 57. Otros órganos de la Administración del Estado.
- 58. Otros órganos de la Comunidad de Madrid.
- 54. Órganos judiciales.
- 73. Interesados legítimos.

Fichero: REGISTRO DE PISCINAS COMUNITARIAS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Nombre y descripción del fichero: Registro de piscinas comunitarias. Expedientes de solicitud de autorización sanitaria de piscinas de uso colectivo.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: cumplimiento de la normativa comunitaria sobre condiciones higiénico sanitarias en las piscinas de uso colectivo. Otorgar la autorización estival para la apertura de la piscina. Reducir el riesgo de accidentes y posibles enfermedades asociadas al uso y disfrute de estas instalaciones.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: comunidades de vecinos de Rivas-Vaciamadrid.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

## ANEXO II

### MODIFICACIÓN DE FICHEROS

Fichero: 2013410753 PERSONAL.

Motivo de la modificación: asignación de nivel de seguridad alto. Pasa a denominarse "Recursos humanos".

Fichero: 2013410752 USUARIOS BIBLIOTECA.

Motivo de la modificación: asignación de nivel de seguridad básico.

Fichero: 2013410755 ESCOLARIZACIÓN Y EDUCACIÓN.

Motivo de la modificación: asignación de nivel de seguridad básico.

Fichero: 2013410754 CEMENTERIO.

Motivo de la modificación: asignación de nivel de seguridad básico.

## ANEXO III

## SUPRESIÓN DE FICHEROS

Fichero: 2013410751 JUVENTUD.

Motivo de la supresión: creación de nuevo fichero en sustitución del suprimido.

Destino de la supresión: incorporación de los datos al nuevo fichero creado.

Contra el acto de aprobación definitiva que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/32.527/09)

## SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 2 de octubre de 2009, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación de reseñan para el año 2009, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

## Personal funcionario

Funcionarios de carrera:

Grupo	Subgrupo	N.º vacantes	Denominación
A	A2	1	Archivero/bibliotecario
B		1	Técnico superior de medio ambiente
C	C1	1	Delineante
C	C1	1	Administrativo

Personal laboral:

N.º vacantes	Denominación
5	Conserjes
6	Auxiliares administrativos
1	Peón/operario de cometidos múltiples

En San Agustín del Guadalix, a 2 de octubre de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Baldera.

(03/32.621/09)

## SAN FERNANDO DE HENARES

## CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), por la que se convoca la contratación que se indica:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
  - c) Número de expediente: 32/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de colaboración integral en la gestión recaudatoria de los tributos municipales con anticipos de tesorería entre el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y entidad financiera.

- b) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares (Madrid).
- c) Duración del contrato: cuarenta y ocho meses, que puede ser prorrogado por un período de veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 79.310,40 euros, más el importe correspondiente al IVA repercutido.
5. Garantías:
  - a) Provisional: no se requiere.
  - b) Definitiva: 5 por 100 sobre precio adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: plaza de España, sin número.
  - c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
  - d) Perfil del contratante: www.ayto-sanfernando.com
  - e) Teléfono: 916 276 700.
  - f) Telefax: 916 276 707.
  - g) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com
  - h) Horario: de nueve a catorce.
  - i) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no se requiere.
  - b) Otros requisitos: justificación de solvencia económica, financiera, técnica y profesional mediante la documentación que se indica en la cláusula duodécima, sobre 1, punto 4 del pliego de cláusulas administrativas (particulares)].
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado el plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
    - 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
    - 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.c).
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
  - e) Admisión de variantes: sí, en las condiciones que se establecen en la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
  - c) Localidad: la que figura en el apartado 6.c).
  - d) Fecha: sobre "1", al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Sobres "2" y "3", al quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si alguno de dichos días coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.
  - e) Hora: a las trece.
10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario (máximo 2.000 euros).

San Fernando de Henares, a 14 de octubre de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/4.026/09)